



---

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS SEGURO DE PRIMERA ASISTENCIA SANITARIA

---

### 1. OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones del servicio anual de primera atención sanitaria, para cubrir las necesidades de las escuelas municipales y las actividades deportivas, gestionadas por el Ayuntamiento de Mérida, expuesta en la Ordenanza de tasas por el acceso a las instalaciones deportivas municipales, en su artículo 7 Epígrafe 3.º.

Código CPV **08\_85.100000-0 Servicios de salud**

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El contrato consistirá, en la cobertura de un seguro de primera atención sanitaria, para la atención de accidentes en las escuelas deportivas municipales y las actividades dirigidas gestionadas por el Ayuntamiento de Mérida.

### 2. CONDICIONES TÉCNICAS.

#### 2.1. OBLIGACIONES

Seguimiento y tratamiento sanitario del alumnado de las escuelas deportivas municipales y las actividades dirigidas municipales, que hayan sufrido un accidente desarrollando las mismas, hasta un límite de 1.500,00 Euros Accidentado / año.

#### Las coberturas incluirán:

- Medicina General
- Enfermería
- Radiología convencional
- Fisiología y rehabilitación
- Medicamentos de Urgencias
- Material Sanitario de Urgencias
- Higiene y revisiones Dentales
- Derivación a Hospital si fuera necesario.

### 3. BASE DE LICITACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

Respecto del presente contrato, la adjudicación y formalización del mismo queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato.

#### 3.1 IMPORTE DEL CONTRATO

El importe máximo previsto del contrato asciende a la cuantía de 3.000,00 € anuales, IVA excluido.



#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de este contrato se establece por un año y con oportunidad de Prórroga a otro

#### 5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIOS CUANTIFICABLES DE MANERA AUTOMÁTICA. (100 puntos)

##### 1. Oferta Económica. 100 Puntos

Se asignará la máxima puntuación a la oferta que en cuantía sea inferior, asignando al resto las puntuaciones que correspondan conforme a la siguiente fórmula.

$$P_i = 100 * \sqrt[3]{\frac{\text{Licitación} - \text{Oferta}}{\text{Licitación} - \text{Oferta más ventajosa}}}$$

En Mérida a Fecha de la Firma Electrónica

Delegación de Deportes